

Boletín núm. 5

Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.

Empresa extranjera que presuntamente emite documentos falsos

En virtud de la recepción, análisis y atención de las denuncias presentadas por los particulares, sobre posibles actos u omisiones de los servidores públicos de la Agencia Nacional de Aduanas de México, se ha identificado que la empresa extranjera denominada **Intercontinental Realty LLC** con sitio web <https://www.intercontinentalrealty.net/> presuntamente ha emitido correos electrónicos a través de sus cuentas (@intercontinentalrealty.net), señalando que el personal de la aduana mexicana le proporciona documentos oficiales, **los cuales son totalmente falsos.**

Al respecto, es importante comunicarles que se presume que dicha empresa ha difundido información y documentación falsa, en detrimento a la reputación de la Agencia Nacional de Aduanas de México, así como a su reglamentación y normatividad interna, por tal motivo, se sugiere que se tomen las medidas preventivas correspondientes, reiterando que conforme a la ley de la materia, la falsificación de documentos públicos es un delito, por lo que la Agencia Nacional de Aduanas de México implementará las acciones legales en contra de quien resulte responsable.

Finalmente, no se omite señalar que, si existe duda sobre la autenticidad de los documentos públicos emitidos por la Agencia Nacional de Aduanas de México, se encuentra a su disposición el *"Formulario para la recepción de quejas y/o denuncias"* en la página de internet de aduanas <https://anam.gob.mx/>, opción *"Denuncias servidores públicos ANAM"* cuya liga directa es la siguiente:

<https://anam.gob.mx/recepcion-de-quejas-y-denuncias/>

De igual manera, se comunica que el citado formulario también podrá presentarse de manera impresa en las oficinas de la Dirección General de Evaluación, sitas en Avenida Paseo de la Reforma 10, piso 24, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

Cualquier duda o comentario, se pone a su disposición los siguientes correos electrónicos: cnarvaez@anam.gob.mx, erika.rodriguez@anam.gob.mx y christian.arguello@anam.gob.mx